

INVITACIÓN A PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE N° CHL/IC/097/2018

Modalidad Contratista Individual (IC)

Proyecto N° 69.333 – 83.973

“Apoyo a la consolidación de una nueva institucionalidad educativa y la promoción de una educación de calidad para todos”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Información general

Título del cargo:	“Panelistas expertos/as (2 cargos) para la evaluación del Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación, FONIDE: Elaboración de propuestas de mejora”
Lugar de trabajo:	Ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
Fecha de Inicio del Contrato:	Agosto 2018 (inicio a la firma del contrato)
Duración del contrato:	16 semanas desde la fecha de la firma del contrato
Documentación a enviar para la postulación electrónica:	<ul style="list-style-type: none"> i. Carta confirmación de interés y disponibilidad debidamente firmada (Anexo I) y oferta financiera (Anexo II), según formato adjunto. La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser “todo incluido” (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto. La moneda de la propuesta será en Pesos Chilenos. ii. Currículum ingresado en Formulario P11 adjunto (Anexo III). Se solicita completar el formulario, ingresando información para cada uno de los campos registrados, incluyendo al menos 3 referencias comprobables, con correo electrónico y número telefónico (Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada). El Formulario P11 debe estar firmado. iii. Currículum Vitae en formato libre. iv. Declaración Jurada Simple (Anexo IV), completa y firmada según formato adjunto.



II. Antecedentes

El Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación, en adelante FONIDE, es un Fondo concursable abierto a Universidades, Institutos Profesionales y Centros Privados de Investigación dedicados al estudio de temas relacionados con la educación¹, cuyos propósitos son:

- Promover la realización de estudios de calidad, relevantes para la toma de decisiones de políticas educativas y para la gestión del sistema educativo chileno
- Orientar a una construcción de una agenda de prioridades de investigación educativa
- Mejorar el acceso y el uso de productos y resultados de las investigaciones educativas desarrolladas e el marco de FONIDE.

FONIDE se inició en el año 2006 y ha funcionado hasta la fecha, a excepción del año 2015, año en el que no hubo concurso.

La presente licitación tiene como propósito realizar una evaluación externa profunda, crítica, precisa y objetiva del FONIDE considerando:

- Todas las etapas del proceso.
- Instrumentos de gestión utilizados.
- Secuencias de procesos y plazos.
- Actores involucrados.

Esta evaluación será realizada por un panel de 3 expertos, donde uno de ellos será el/la coordinador/a del trabajo a realizar. A partir la evaluación realizada, el panel elaborará una propuesta exhaustiva de recomendaciones específicas para su mejora.

Las etapas, instrumentos de gestión, secuencias de procesos y plazos a revisar se encuentran en el anexo 1 de estas bases. Los actores involucrados en el FONIDE en el periodo 2010-2017² son:

• **Comité Técnico.** Encargado de la definición de los lineamientos del concurso y de la evaluación de los proyectos que se presenten a FONIDE. Está compuesto por:

- El/la Jefe/a de la División de Planificación y Presupuesto de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación o quien éste designe en su reemplazo, quien lo preside.
- El/la Jefe/a de la División de Educación General de la Subsecretaría de Educación, o quien éste designe en su reemplazo.
- La máxima autoridad encargada de Educación Superior del Ministerio de Educación, o quien éste designe en su reemplazo.
- El/la directora/a del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, o quien éste designe en su reemplazo.
- El/la Jefe/a de la Unidad de Curriculum y Evaluación de la misma Subsecretaría, o quien éste designe en su reemplazo.
- El/la Jefe/a de la División de Políticas Educativa de la Subsecretaría de Educación Parvularia, o quien éste designe en su reemplazo.

¹ Más detalles del concurso FONIDE en la web del Centro de Estudios: <https://centroestudios.mineduc.cl/> sección FONIDE.

² Se considera el periodo 2010-2017 ya que a partir del año 2010 se implementan sistemáticamente procedimientos similares en el Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación.



- El Comité Técnico puede estar integrado por hasta cuatro representantes invitados por el/la Ministro/a de Educación, pertenecientes a organismos nacionales e internacionales ligados al ámbito educativo y del medio académico y de la investigación.

- **Secretaría Técnica.** Es la instancia administrativa conformada por el/la Jefe/a del Centro de Estudios y la Coordinadora de la Unidad de Promoción y Difusión de la Investigación. Está encargada de brindar apoyo al Comité Técnico del FONIDE en la definición de lineamientos para el concurso y en la evaluación de los proyectos que se presenten. Además, se encarga de la coordinación de los proyectos que se ejecuten con cargo al FONIDE, así como de la gestión, desarrollo del Fondo y seguimiento de los proyectos adjudicados.

- **Coordinadora Ejecutiva del Centro de Estudios.**

- **Asesor Experto FONIDE.** Profesional que asesora durante el proceso de elaboración de bases de postulación: revisa borradores, realiza sugerencias y comentarios, apoya el proceso de evaluación y asesora al Comité Técnico, presentando las propuestas con mejor ranking en cada concurso. Entrega retroalimentación de evaluación a equipos preseleccionados.

- **Profesionales MINEDUC evaluadores y contraparte técnica,** conformada por aproximadamente 280 profesionales que participan o han participado como evaluadores de las propuestas al concurso y que además acompañan a los proyectos adjudicados durante todo el proceso de ejecución de éstos, como contraparte técnica.

- **Profesionales del equipo investigador FONIDE:** Se trata de 521 Investigadores Principales (en adelante IP) responsables de los proyectos³, co-investigadores e investigadores expertos⁴.

- **Encargados de finanzas y gestión administrativa del proyecto.** Profesionales encargados de Finanzas y gestión administrativa del proyecto perteneciente a la institución del Investigador Principal.

Además de los actores antes mencionados, se deberán considerar para esta evaluación, la opinión de **profesionales MINEDUC usuarios** actuales o potenciales de los resultados de las investigaciones FONIDE y **expertos nacionales y/o internacionales de otros fondos públicos** en investigación el área de educación con dominio sobre la gestión, que puedan aportar información relevante para los propósitos de este estudio.

III. Objetivos del servicio

Objetivo general de la consultoría

Evaluar en profundidad el FONIDE, entregando una propuesta exhaustiva de recomendaciones específicas para su mejora.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- A) Elaborar una revisión documental y de antecedentes del FONIDE.

³ Un mismo investigador/a puede tener proyectos FONIDE adjudicados y no adjudicados, si ha participado en más de un concurso.

⁴ El panel debe considerar que a cada investigador/a principal, se asocia (por proyecto) un promedio de 2 a 3 co-investigadores, y un/a investigador/a experto/a.



- B) Analizar y evaluar cuantitativa y cualitativamente los procedimientos e instrumentos de gestión utilizados en FONIDE, desde el punto de vista de distintos actores (internos y externos al Ministerio de Educación) involucrados en el proceso.
- C) Identificar y describir la percepción de distintos actores, internos y externos al Ministerio de Educación, acerca del FONIDE, su relevancia y rol para la política educacional pública chilena, sus principales fortalezas, debilidades y áreas a mejorar.
- D) Elaborar una propuesta con sugerencias específicas de mejora, considerando todas las etapas del proceso, los actores involucrados, la secuencia de los procesos y plazos y los instrumentos de gestión utilizados.

IV. Metodología y arreglos de ejecución

La consultoría tendrá una duración de 16 semanas desde la firma del contrato.

El Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación es un Fondo concursable abierto a Universidades, Institutos Profesionales y Centros Privados de Investigación dedicados al estudio de temas relacionados con la educación. Dentro de sus principales propósitos están promover la realización de estudios de calidad, relevantes para la toma de decisiones de políticas educativas y para la gestión del sistema educativo chileno.

Desde el concurso 10 (año 2016) en adelante FONIDE se ha intencionado la postulación de alianzas con regiones con el objetivo de potenciar la asociatividad entre instituciones y generar capacidades investigativas entre las distintas regiones del país.

Es por ello que es de interés del Ministerio de Educación que la evaluación FONIDE esté a cargo de un panel de expertos que tenga una composición heterogénea, en la que del total de panelistas (un coordinador/a y dos panelistas expertos/as) es deseable que al menos uno de ellos provenga de una región distinta a la Metropolitana.

La Contraparte Técnica estará conformada por la Coordinadora del Proyecto por parte de PNUD y la contraparte técnica del Centro de Estudios del Ministerio de Educación.

Sus funciones incluirán:

- Supervisar y controlar el desarrollo del trabajo en la forma y plazos acordados.
- Mantener reuniones periódicas con el/la consultor/a.
- Analizar y aprobar los informes, formulando las observaciones y recomendaciones que se estimen convenientes.
- Autorizar los pagos.

La prestación del servicio considerará la ejecución de, al menos, las siguientes actividades por parte del panelista:

- a) Revisión documental y elaboración de antecedentes como insumo para el levantamiento de datos a partir de: experiencias nacionales e internacionales de fondos públicos de investigación en educación, entrevistas a especialistas del área, estudios previos del Fondo, reporte preliminar piloto, bases administrativas del Fondo en sus distintos concursos y todos los instrumentos de gestión utilizados por el FONIDE.
- b) El diseño y elaboración de instrumentos de recolección de información: pautas de entrevistas, grupos focales y encuestas online.
- c) Aplicación de los instrumentos de recolección de información.



- d) La transcripción de las entrevistas y grupos focales y el ordenamiento de la información recogida a partir de la revisión documental de antecedentes y la aplicación de encuestas online.
- e) La elaboración de un reporte de aplicación de las encuestas y una base de datos con los resultados de su aplicación, usando un sistema de control de calidad de los datos levantados.
- f) El análisis cualitativo y cuantitativo, integrado y sistemático de toda la información levantada a partir de las técnicas utilizadas.
- g) La elaboración y presentación de un informe final con propuestas de mejoras específicas al FONIDE que abarquen todas las etapas, actores involucrados, instrumentos de gestión utilizados, secuencias del proceso y plazos.

En cuanto a la metodología el presente estudio tendrá un diseño mixto. Utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, se revisarán de manera exhaustiva todas las etapas, actores involucrados, instrumentos de gestión utilizados, secuencias del proceso y plazos del FONIDE, para presentar sugerencias de mejora específicas al MINEDUC sobre el Fondo. A continuación, se describen las técnicas sugeridas de levantamiento de datos y la muestra sobre la cual se deberá levantar la información. Si el panel de expertos sugiere otras técnicas de levantamiento de información, deberán ser presentadas y justificadas en la propuesta técnica.

Revisión documental y elaboración de antecedentes. El panel debe revisar, analizar y sistematizar al menos cuatro casos internacionales y dos nacionales de alguna/s organizaciones a cargo de Fondos públicos destinados a investigación en educación. En particular, se espera que esta revisión de experiencias contenga:

- La identificación de sistemas y procedimientos que permitan describir la mecánica de flujo de otros Fondos, desde la elaboración de las bases del concurso hasta la difusión de los resultados.
- La identificación y caracterización de instrumentos (ej. bases técnicas, pautas de evaluación de proyectos).
- Es deseable que el panel identifique y describa ejemplos de plataformas digitales para evaluación de proyectos que permitan unificar y monitorear acciones como, por ejemplo, descarga de proyectos, revisión de proyectos en línea, entre otros.

Se espera, además, que el panel considere dos evaluaciones previas del FONIDE⁵, el reporte preliminar piloto⁶ que el Ministerio de Educación pondrá a su disposición y realice una o dos entrevistas a expertos nacionales y/o internacionales con dominio sobre gestión de otros Fondos públicos en investigación en el área de la educación⁷. El propósito es identificar resultados de evaluaciones anteriores, generar los antecedentes necesarios para conocer cómo operan otros fondos e identificar qué se puede rescatar/aprender/replicar de tales experiencias. Junto con ello el reporte preliminar piloto contiene temáticas claves para el Fondo obtenidas recientemente a partir de entrevistas a informantes claves. Toda la revisión y elaboración de antecedentes permitirá levantar categorías o dimensiones de manera de afinar los instrumentos de evaluación y orientar las recomendaciones finales del proyecto al Ministerio de Educación.

En relación con la revisión de los procedimientos e instrumentos del FONIDE, se realizará por dos vías: Una a cargo del panel de expertos de manera independiente, y otra realizada a través de las entrevistas con los actores

que participan en el Fondo. Se entenderá por instrumentos de gestión FONIDE a todos aquellos formularios, bases,

⁵ Ascher, W. (2002). Evaluation of the Fondo para el Estudio de Políticas Públicas, Santiago de Chile. Vaillant, D. y Morduchowicz, A. (2008). Evaluación del Fondo de Investigación y Desarrollo de la Educación, FONIDE.

⁶ El reporte preliminar piloto es un documento que sintetiza los temas principales levantados a partir de entrevistas a informantes claves realizadas en marzo del presente año.

⁷ Por ejemplo, algún coordinador/a de Fondos Conicyt.

pautas de revisión, plataformas online, etc., que se utilizan en las distintas etapas del proceso (para más detalle, ver anexo 1).

Entrevistas semiestructuradas. Además de la revisión documental y la elaboración de antecedentes antes indicada, se deben diseñar, validar con el Ministerio de Educación y aplicar entrevistas semiestructuradas a los siguientes actores del Fondo:

- A todos los actuales miembros del Comité Técnico y al menos a 3 miembros de Comités anteriores (considerando especialmente a los Jefes de División que estuvieron involucrados en las modificaciones realizadas en el 2010, año en el que se le dio otro énfasis al FONIDE, y en 2015, cuando se decidió fomentar alianzas regionales).
- A los miembros de la Secretaría Técnica vigentes a junio 2018 (dos) y al menos a dos Jefaturas anteriores del Centro de Estudios que han liderado la Secretaría Técnica.
- A la Coordinadora Ejecutiva del Centro de Estudios.
- Al asesor experto.
- Una selección de 12 (doce) Investigadores Principales que hayan: (a) postulado y adjudicado una vez el Fondo, (b) postulado más de una vez y adjudicado al menos una vez el Fondo, (c) otros que hayan concursado, pero que no se hayan adjudicado el Fondo. Se deberán tener en cuenta distinciones de género y región para cada caso.
- Una selección de 3 (tres) co-investigadores que hayan pertenecido a un proyecto de investigación que adjudicó el Fondo, resguardando distinciones de género y región.
- Una selección de 3 (tres) investigadores/as expertos/as FONIDE que hayan pertenecido a un proyecto de investigación que adjudicó el Fondo, resguardando distinciones de género y región⁸.
- Una o dos entrevistas a expertos nacionales y/o internacionales con dominio sobre gestión de otros Fondos públicos en investigación el área de educación.
- Un encargado de la gestión financiera de la institución del investigador principal (4 personas de distintas instituciones).

Grupos focales. Se espera que el panel también realice 2 (dos) grupos focales, con **profesionales MINEDUC, evaluadores y contraparte técnica**. El primer grupo focal debe contar con un mínimo de 8 profesionales que durante la ejecución del servicio pertenezcan al Centro de Estudios; el segundo grupo focal, también debe contar con un mínimo de 8 profesionales, 4 de ellos de otras dependencias del MINEDUC y 4 que hayan trabajado anteriormente en el Centro de Estudios, cumpliendo el rol señalado. Se sugiere que se asegure la participación de profesionales que hayan participado en más de un concurso.

Encuestas online. Una encuesta online tiene como propósito levantar información cuantitativa de al menos 250 **profesionales MINEDUC usuarios**, actuales o potenciales, de los resultados de las investigaciones FONIDE. La otra encuesta, debe levantar información de los **profesionales del equipo investigador FONIDE** (todos los investigadores principales, co-investigadores e investigadores/as expertos/as FONIDE de los cuales el MINEDUC tiene registro).

⁸ Para el caso de las entrevistas a los actores del equipo de investigación FONIDE, el Mineduc hará entrega al panel de una preselección de los/las investigadores/as principales, co-investigadores/as e investigadores/as expertos/as, a partir de la cual el panel deberá realizar una selección aleatoria, validada por el Mineduc.



La tabla del Anexo 3 resume los contenidos mínimos a abordar en la presente evaluación organizados en cuatro ejes: El Eje 1 relacionado con la revisión de Etapas y subetapas del proceso (ver detalle en anexo 1); el Eje 2, relacionado con la percepción de los actores acerca del Fondo; el Eje 3 referido a una evaluación de los instrumentos FONIDE; el Eje 4, que contrasta entre sí ideas que pueden haber sido identificadas en la revisión documental de otras experiencias nacionales e internacionales, o en las entrevistas a expertos de otros fondos públicos en educación. Para cada temática, se indican los actores que se sugiere sean consultados. Adicionalmente, la tabla del Anexo 4 especifica los ejes y temáticas para consultar a los/las investigadores/as expertos/as FONIDE.

En todos los casos es de responsabilidad del panel elaborar el diseño de los instrumentos (entrevistas, grupos focales y encuesta online) sugiriendo, cuando estime conveniente, nuevos ejes, temáticas o contenidos. Todo el material deberá ser presentado y validado por el MINEDUC.

Para todas las técnicas utilizadas en la recolección de datos el panel debe garantizar resguardar la identidad de las personas entrevistadas y/o encuestadas, por lo tanto, la entrega de la información al MINEDUC debe considerar la generación de códigos que permitan mantener anónimas las respuestas de los sujetos de la evaluación realizada.

El MINEDUC pondrá a disposición la siguiente información:

- Nombre y datos de contacto de todos los miembros del Comité Técnico y Secretaría Técnica (actuales y de años anteriores), coordinadora ejecutiva del Centro de Estudios, asesor experto FONIDE y evaluadores del Centro de Estudios – MINEDUC.
- Marco muestral de investigadores principales. Se entregará al oferente una base de datos que contiene un total de 683 postulaciones de los 521 investigadores principales que presentaron proyectos en el periodo 2010-2017. La base especifica los casos con Fondo adjudicado (ganador), así como también indica aquellos sin adjudicación. Las tablas del Anexo 2 muestran la distribución de las postulaciones de acuerdo al número del concurso, tipo de instituciones, género, tipo de categoría del investigador/a (postulante, ganador, fuera de base). El Ministerio pondrá a disposición de la Contraparte la identificación específica de cada una de dichas postulaciones (nombre del postulante, correo electrónico, institución de educación superior a la cual pertenece, etc.). Se espera que el panel tenga esta base de datos como referencia, ya que será de su responsabilidad editar y actualizar esa información, incluyendo la Institución y los datos de contacto actuales de cada investigador/a, antes de aplicar los instrumentos considerados.
- Marco muestral de co-investigadores (casos que han postulado y adjudicado) e investigadores expertos del equipo investigador FONIDE (casos adjudicados).
- Marco muestral de profesionales MINEDUC. Se pondrá a disposición del panel una base de datos con los antecedentes de los profesionales del MINEDUC, especificando el Departamento en el que cada uno de ellos se desempeña actualmente.
- MINEDUC también entregará como sugerencia al oferente una lista de expertos de otros fondos públicos destinados a investigación en educación para ser entrevistado/as. Se entregará nombre y datos de contacto.

La evaluación FONIDE considera las siguientes etapas:

Etapas I: Preparación del levantamiento de datos. En esta etapa se espera que el panel:

- Realice la revisión de dos estudios previos del Fondo junto con la revisión de experiencias nacionales e internacionales, entrevistas a especialistas del área, estudios previos del Fondo, reporte preliminar piloto, bases administrativas del Fondo en sus distintos concursos y todos los



- instrumentos de gestión utilizados por el FONIDE (ej. formularios, pautas de revisión, etc.), para elaborar los antecedentes e insumos para el diseño de los instrumentos.
- Diseñe y pilotee los instrumentos de recolección de datos: Pautas de entrevista, pauta de grupos focales y las dos encuestas online, considerando todos los insumos de la revisión documental, la elaboración de antecedentes y las sugerencias temáticas entregadas en la tabla del Anexo 3 de estas bases. Todos los instrumentos diseñados deben ser aprobados por el MINEDUC y ajustados antes de su aplicación en terreno.

Con respecto a las encuestas online (investigadores principales, co-investigadores FONIDE y profesionales usuarios del MINEDUC) se espera que la plataforma utilizada garantice el vaciado directo y en línea de la información recogida. Se espera una tasa de respuesta mínima (30%) por encuesta.

- Identifique y seleccione los sujetos participantes de la evaluación FONIDE, indicando los criterios de selección cuando aplique, los que deberán ser aprobados previamente por el MINEDUC.
- Elabore el plan de levantamiento de datos (cronograma y plan de trabajo que asegure que el levantamiento de datos se realice, a lo más, dentro de cuatro semanas) y establezca contacto con los sujetos de la evaluación. Se espera que gestione y coordine las operaciones necesarias para la realización de las entrevistas y grupos focales.
- Para el caso de la aplicación de la encuesta online es responsabilidad del panel, preparar la base de datos para envío masivo de las encuestas online a todos los investigadores, co-investigadores y a los profesionales del Ministerio de Educación la que debe estar editada y actualizada.
- Elaborar la encuesta, el link y dar seguimiento a quienes no han respondido.
- Elabore el Informe 1.

Etapa II: Levantamiento de datos. Durante esta etapa se espera que el panel realice el levantamiento de los datos, esto es la realización de las entrevistas, grupos focales y aplicación de las encuestas online (a investigadores, co-investigadores y a profesionales del Ministerio de Educación). El proceso de levantamiento de datos debe realizarse en base al cronograma y la planificación propuesta en la etapa I. Inmediatamente finalizada la recolección de datos, el panel de expertos debe reunirse con el MINEDUC para presentar resultados generales y discutir y ajustar las propuestas preliminares de mejoras específicas detectadas a partir de la revisión de la información levantada. Esta reunión tiene por objetivo garantizar la exhaustividad, profundidad y especificidad de las mejoras propuestas. Los acuerdos de la reunión deben ser incorporados en el Informe 2. Todo lo anterior será complementado con el monitoreo semanal, por parte del MINEDUC, sobre el contenido de la información levantada durante la ejecución de las entrevistas y grupos focales.

Etapa III: Análisis y reporte. En la etapa III de la evaluación, se espera que el panel:

- Realice la transcripción de las entrevistas y los grupos focales.
- Realice una sistematización de la información recogida a partir de la revisión documental y elaboración de antecedentes, revisión de instrumentos FONIDE (bases técnicas, pautas de evaluación, pautas de revisión de informes), pautas de los instrumentos (pautas de entrevista, grupos focales y encuestas online).
- Genere un reporte de aplicación de los instrumentos (entrevistas, focus y encuestas).
- Genere una base de datos con resultados de las encuestas online.
- Realice los análisis cuantitativos, cualitativos y elabore un análisis integrado de éstos.
- Analice toda la información recabada en el que se espera que se incorporen los antecedentes del Fondo que asegure responder completa e íntegramente al objetivo general de estudio.

- Sostenga una reunión con el MINEDUC donde se presenten y discutan los resultados y las propuestas de mejora.
- Elabore el informe final de la evaluación con propuestas exhaustivas y específicas de mejoras al Fondo, habiendo evaluado en profundidad todas las etapas del proceso, actores involucrados, instrumentos de gestión utilizados y secuencias de procedimientos y plazos (el informe final debe incluir un resumen ejecutivo y anexar una presentación en ppt con los principales resultados y mejoras sugeridas).

V. Productos y resultados esperados

Se espera que los panelistas expertos/as, junto con el/la Coordinador/a, obtengan los siguientes productos:

PRODUCTO 1. Informe 1.

Esta entrega deberá incorporar lo siguiente:

- Respuesta a los compromisos alcanzados en la reunión inicial de coordinación.
- Revisión documental y elaboración de antecedentes: experiencias nacionales e internacionales de fondos públicos de investigación en educación; estudios previos del Fondo; reporte preliminar piloto y todos los instrumentos de gestión utilizados por el FONIDE; entrevista a especialistas en el área. En el informe se debe explicitar qué aspectos de esta revisión serán considerados como insumo para el diseño de los instrumentos y orientar posteriormente las recomendaciones finales del proyecto al Ministerio de Educación.
- La versión definitiva de las pautas de entrevistas, grupos focales aprobados por el MINEDUC, junto con la tabla definitiva de dimensiones a abordar.
- La versión definitiva de las encuestas online en plataforma lista para ser aplicada, junto con el cuerpo del correo de envío y la base de datos para envío masivo. Ambas encuestas deben estar aprobadas por el MINEDUC.
- Muestra de la evaluación. Identificación de los sujetos que serán parte de la evaluación, junto con los criterios de selección cuando aplique.
- Cronograma ajustado de levantamiento de datos dentro de cuatro semanas.
- Plan de análisis a realizar en la evaluación, cuantitativos y cualitativos.

PRODUCTO 2. Informe 2.

Previo a esta entrega el panel deberá sostener la reunión 1 con la contraparte técnica para revisar la propuesta preliminar de mejoras. Inmediatamente finalizada la recolección de datos, el panel de expertos debe reunirse con el MINEDUC para presentar resultados generales y discutir y ajustar las propuestas preliminares de mejoras específicas detectadas a partir de la revisión de la información levantada. Esta reunión tiene por objetivo garantizar la exhaustividad, profundidad y especificidad de las mejoras propuestas. Los acuerdos de la reunión deben ser incorporados en el Informe 2.

Informe 2. Esta entrega debe incorporar lo siguiente:

- Las transcripciones de las entrevistas y grupos focales, asegurando el anonimato de los sujetos participantes.
- Los resultados de la revisión de instrumentos (ej. bases técnicas, pautas de evaluación de proyectos, pautas de revisión de informes, etc.).
- Una base de datos con el reporte de aplicación de las encuestas online.

- Una base de base de datos limpia y completa con los resultados de la aplicación (vaciamiento de la encuesta en la base de datos).

PRODUCTO 3. Informe 3 - Final.

Resumen ejecutivo, base de datos finales de las encuestas online y documentos recolectados. Previo a la elaboración del Informe final, el panel de expertos debe reunirse con el MINEDUC para presentar, discutir y ajustar las mejoras específicas. Esta reunión tiene por objetivo garantizar la exhaustividad, profundidad y especificidad de las mejoras propuestas. Los acuerdos de la reunión deben ser incorporados en el Informe Final.

Informe 3 Final. Esta entrega debe incorporar al menos:

- Revisión documental y elaboración de antecedentes: experiencias nacionales e internacionales de Fondos públicos de investigación en educación; estudios previos del fondo; reporte preliminar piloto y todos los instrumentos de gestión utilizados por el FONIDE; resultados de entrevistas a especialistas en el área. En el informe se debe explicitar qué aspectos de esta revisión serán considerados como insumo para el diseño de los instrumentos y orientar posteriormente las recomendaciones finales del proyecto al Ministerio de Educación.
- Incorporar razonablemente el contenido y anexos de los informes 1 y 2.
- Sistematización y organización de la información recogida a partir de la revisión documental, revisión de instrumentos FONIDE (bases técnicas, pautas de evaluación, pautas de revisión de informes, etc.), pautas de los instrumentos (pautas de entrevista, grupos focales y encuestas online).
- Análisis de la información recabada en el que se espera que se incorporen los antecedentes del Fondo que asegure responder completa e íntegramente al objetivo general del estudio.
- Propuesta detallada de sugerencias y mejoras específicas al Fondo referidas a todas las etapas del proceso, actores involucrados, instrumentos de gestión utilizados, secuencias y plazos.
- Un resumen ejecutivo de la evaluación, de no más de 15 páginas que debe ir al inicio del Informe final.

Junto con este informe, se debe hacer entrega de la siguiente información, asegurando en todos los casos el anonimato de los sujetos que participaron de la evaluación:

- Bases de Datos finales de las encuestas online (en medios electrónicos Stata 11.0 o superior y SPSS 13.0 o superior) la cual debe contener como mínimo:
 - i. Identificador único de la unidad de análisis.
 - ii. Fecha de aplicación por unidad de análisis
 - iii. Variables codificadas y etiquetadas.
 - iv. Libro de códigos.
- Documentos recolectados durante el levantamiento cualitativo, transcripciones y audios de las entrevistas y grupos focales.

VI. Actividades y plazos

Una vez firmado el contrato se debe realizar una reunión inicial de coordinación entre el proponente adjudicado, el MINEDUC y el PNUD en dependencias del PNUD en Santiago, para precisar aspectos técnicos y operacionales del servicio que permitan una adecuada ejecución de la propuesta presentada por el Proponente adjudicado.

Una vez realizada esta reunión se da inicio al estudio con la consecución de al menos las siguientes actividades en los plazos presentados a continuación:

Carta Gantt

El siguiente es el cronograma por semana de las actividades que deben ser desarrolladas:

Actividades	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	s10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
ETAPA I																
Reunión inicial de coordinación.	X															
Revisión documental y elaboración de antecedentes: experiencias nacionales e internacionales. Realización de entrevistas.	X	X	X													
Diseño de instrumentos: pautas de entrevistas, grupos focales y encuestas online.	X	X	X													
Identificación/selección de sujetos de la evaluación.	X	X	X													
Establecimiento del contacto con los sujetos de la evaluación y realización de las gestiones necesarias para el levantamiento de datos.	X	X	X													
Entrega informe 1			X													
Revisión MINEDUC Informe				X												
Feedback e incorporación de ajustes Informe 1					X											
ETAPA II																
Realizar entrevistas, grupos focales y encuestas online						X	X	X	X							
Transcribir entrevistas y grupos focales						X	X	X	X							
Sistematización de los resultados						X	X	X	X							
Generar base de datos con reporte de aplicación						X	X	X	X							
Generar una base de datos con resultados.						X	X	X	X							
Reunión con Contraparte Técnica en la que el panel presenta las propuestas de mejoras									X							
Entrega informe 2										X						
Revisión MINEDUC Informe										X						
Feedback e incorporación de ajustes Informe 2											X					
ETAPA III																
Análisis de la información recabada						X	X	X	X	X	X	X	X			
Reunión con Contraparte Técnica en la que el panel presenta las mejoras finales													X			
Entrega informe final con propuesta de mejora específicas.														X		
Revisión MINEDUC Informe															X	
Incorporación de cambios y modificaciones informes final																X

VII. Perfil del Consultor(a)



El Objetivo general de la consultoría es **panelista experto/a**, cuyo propósito es participar activamente en la evaluación del Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación, FONIDE 2010-2017 con el fin de desarrollar una propuesta exhaustiva con sugerencias específicas de mejora al fondo.

Esta consultoría se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Se requiere contratar a dos panelistas expertos/as que cuenten con la siguiente formación y experiencia:

Formación Académica:

- Profesional titulado/a de una carrera de al menos 8 semestres académicos, de las áreas de las ciencias sociales o en áreas afines como métodos de investigación, sociología, ciencias de la educación y/o políticas públicas.
- Deseables estudios de postgrado (Magíster y/o Doctorado).

Experiencia Profesional:

- Experiencia previa habiendo participado en proyectos de investigación, estudios o evaluaciones que hayan empleado metodologías mixtas (cualitativas y cuantitativas) en el ámbito de educación en los últimos 6 años.
- Experiencia previa en la participación del diseño, aplicación y análisis de encuestas, entrevistas y grupos focales en los últimos 6 años.
- Haber estado vinculado/a como académico/a de planta o a tiempo parcial (por ejemplo: profesor/a hora) a una universidad por al menos 2 años en los últimos 6 años.
- Haber formado parte de un equipo de investigación FONIDE como investigador/a principal o co-investigador/a.

Habilidades técnicas:

- Manejo de software de análisis cualitativos (Atlas.ti, Nvivo u otro equivalente).
- Manejo de software de análisis cuantitativos (SPSS, Stata u otro equivalente).
- Manejo en el diseño y aplicación de encuestas online.

Funciones del rol de Panelista experto/a:

- Durante todas las etapas de la evaluación, participar activamente garantizando el trabajo integrado permanente con los otros profesionales del panel. Esto se traduce en la participación de las reuniones de trabajo, el levantamiento y análisis de la información y la entrega de informes.
- Garantizar la calidad de los productos esperados bajo la supervisión del Coordinador.
- Participar activamente en la producción conjunta de los informes de avance y final que se presentarán a la contraparte insitucional.
- Generar los antecedentes de la evaluación FONIDE: revisión documental de experiencias nacionales e internacionales de fondos públicos de investigación en educación, la revisión y análisis de estudios previos del fondo y la revisión de todos los instrumentos de gestión utilizados por el FONIDE.
- Participar activamente en el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de datos.
- Participar activamente en el ordenamiento de la información recogida a partir de la revisión documental de antecedentes y la aplicación de encuestas online.
- Participar activamente en el análisis cualitativo y cuantitativo, integrado y sistemático de toda la información levantada a partir de las técnicas utilizadas.
- Participar activamente en la elaboración y presentación de un informe final con propuestas de mejoras al Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación, FONIDE



- Participar en reuniones de discusión y coordinación del equipo asociado al estudio.
- Participar presencialmente en todas las reuniones con el MINEDUC.
- El panelista experto/a asume la responsabilidad de trabajar activamente en todas las etapas y procesos de la evaluación para garantizar la suficiencia, calidad y eficiencia de los informes, no pudiendo subcontratar la ejecución total o parcial del Contrato, a excepción de transcripciones de entrevistas y grupos focales.

VIII. Condiciones generales

- El/la profesional será seleccionado por los mecanismos que establece el PNUD para este tipo de contratos.
- El/la profesional contratado/a deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización escrita del Representante Residente del PNUD.
- El contrato es en modalidad Individual Contract. Para mayores detalles ver Anexo V Contrato para Servicios de Contratista Individual y Anexo VI Condiciones Generales del Contrato IC.

IX. Lugar de trabajo y programa de reuniones

Las funciones específicas del cargo no requieren asistencia a las oficinas del PNUD en Santiago. Sin embargo, se espera que el consultor cumpla con los productos acordados, en el plazo estipulado. En el caso de presentarse algún tipo de retraso que no sea de responsabilidad del consultor, dichos productos podrán ser revisados en forma conjunta con la Contraparte Técnica.

X. Beneficios

Aquellos establecidos en el tipo de contrato definido por el PNUD.

XI. Criterios de evaluación

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio www.operaciones.pnud.cl/adquisiciones y en redes sociales (LinkedIn, Facebook y Twitter).

Una vez recibidas las postulaciones, serán examinadas por una comisión evaluadora integrada por representantes de PNUD y del Centro de Estudios del MINEDUC.

Cada una de las personas que ocupe los cargos de panelistas no deberán además haber participado en los concursos FONIDE 11 y/o 12, y no deberá tener compromisos pendientes con el FONIDE 10. Todo lo anterior aplica en cualquier rol asociado al FONIDE. Adicionalmente, los/las candidatos/as no deben tener un contrato de trabajo actual con el Ministerio de Educación.

De acuerdo a las normas para contratación y teniendo en cuenta tanto la especificidad del trabajo solicitado, se utilizará un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación constará de tres etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto y en el CV en formato libre). Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de **100 puntos**.



- Una segunda etapa (a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que superen el puntaje de corte de 70 puntos en el puntaje técnico (PT), la que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*
 OE_m - Menor oferta económica°
 OE_i - Oferta económica del consultor *i*

Se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) para cada uno de los dos cargos de panelistas expertos/as se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor *i*
 PT_i - Puntaje Técnico del consultor *i*
 PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*

- En la tercera etapa, sobre del puntaje final (PF) se conformará una lista con un máximo de 5 candidatos preseleccionados ordenados de manera descendente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista será presencial (deseable).
- Finalmente**, los mejores perfiles para ocupar el rol de **Panelistas expertos/as (2 cargos)**, estará definido por los dos consultores con máximos puntajes final (PF) ponderadas en un 60% y el máximo puntaje total de la entrevista ponderada en un 40% esto dara la calificación final.

Se adjudicarán las consultorías los oferentes con el mayor puntaje final ponderado.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidatos/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de puntaje que se encuentra a continuación:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<p>No corresponde a profesional titulado/a de una carrera de al menos 8 semestres académicos, de las áreas de las ciencias sociales o en áreas afines como métodos de investigación, sociología, ciencias de la educación y/o políticas públicas: 0 puntos</p> <p>Profesional titulado/a de una carrera de al menos 8 semestres académicos, de las áreas de las ciencias sociales o en áreas afines como</p>	20 puntos



	<p>métodos de investigación, sociología, ciencias de la educación y/o políticas públicas: 10 puntos</p> <p>Profesional titulado/a de una carrera de al menos 8 semestres académicos, de las áreas de las ciencias sociales o en áreas afines como métodos de investigación, sociología, ciencias de la educación y/o políticas públicas que además cuenta con estudios de postgrado (Magíster y/o Doctorado): 20 puntos</p>	
Experiencia Profesional	<p>Demuestra experiencia en haber participado en proyectos de investigación, estudios o evaluaciones que hayan empleado metodologías mixtas (cualitativas y cuantitativas) en el ámbito de educación en los últimos 6 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No demuestra: 0 puntos -Demuestra experiencia en menos de 3 proyectos en los últimos 6 años: 5 puntos -Demuestra experiencia en 3 o más proyectos en los últimos 6 años: 10 puntos <p>Demuestra experiencia previa en el diseño, aplicación y análisis de encuestas en los últimos 6 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No demuestra experiencia: 0 puntos -Demuestra experiencia previa en la participación del diseño, aplicación y análisis de menos de 3 encuestas en los últimos 6 años: 5 puntos -Demuestra experiencia previa en la participación del diseño, aplicación y análisis de al menos 3 encuestas en los últimos 6 años: 10 puntos <p>Demuestra experiencia previa en la participación del diseño, aplicación y análisis de entrevistas en los últimos 6 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No demuestra experiencia: 0 puntos -Demuestra experiencia previa en la participación del diseño, aplicación y análisis de menos de 3 entrevistas en los últimos 6 años: 5 puntos -Demuestra experiencia previa en la participación del diseño, aplicación y análisis de al menos 3 entrevistas en los últimos 6 años: 10 puntos <p>Demuestra experiencia previa en la participación del diseño, aplicación y análisis de grupos focales en los últimos 6 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No demuestra experiencia: 0 puntos -Demuestra experiencia previa en la participación del diseño, aplicación y análisis de menos de 3 grupos focales en los últimos 6 años: 5 puntos 	60 puntos



	<p>-Demuestra experiencia previa en la participación del diseño, aplicación y análisis de al menos 3 grupos focales en los últimos 6 años: 10 puntos</p> <p>Ha estado vinculado como académico/a de planta o a tiempo parcial (por ejemplo: profesor/a hora) a una universidad en los últimos 6 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No ha estado vinculado 0 puntos -Ha estado vinculado como académico/a de planta o a tiempo parcial (por ejemplo: profesor/a hora) a una universidad menos 2 años en los últimos 6 años: 5 puntos -Ha estado vinculado como académico/a de planta o a tiempo parcial (por ejemplo: profesor/a hora) a una universidad 2 años o más en los últimos 6 años: 10 puntos <p>Ha formado parte de un equipo de investigación FONIDE⁹ como investigador/a principal o co-investigador/a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No ha formado parte de un equipo de investigación FONIDE: 0 puntos -Ha formado parte de un equipo de investigación FONIDE como investigador/a principal o co-investigador/a, ha postulado y pasado la etapa de admisibilidad, pero no ha adjudicado fondo: 5 puntos -Ha formado parte de un equipo de investigación FONIDE como investigador/a principal o co-investigador/a, ha postulado y ha adjudicado fondo: 10 puntos 	
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> -No demuestra manejo de software de análisis cualitativos (Atlas.ti, Nvivo u otro equivalente): 0 puntos -Demuestra manejo de software de análisis cualitativos (Atlas.ti, Nvivo u otro equivalente): 5 puntos -No demuestra manejo de software de análisis cuantitativos (SPSS, Stata u otro equivalente): 0 puntos - Demuestra manejo de software de análisis cuantitativos (SPSS, Stata u otro equivalente): 5 puntos - No demuestra manejo en el diseño y aplicación de encuestas online: 0 puntos - Demuestra manejo en el diseño y aplicación de encuestas online: 10 puntos 	20 puntos
Total	100 puntos	

⁹ Con la excepción de que las personas que ocupen los cargos de panelistas no deben haber participado en los concursos FONIDE 11 y/o 12, y no deben tener compromisos pendientes con el FONIDE 10. Todo lo anterior aplica en cualquier rol asociado al FONIDE.

Tabla de puntaje para la evaluación de la entrevista.

Criterios de Evaluación de la Entrevista	Puntaje Máximo
<p>Conocimiento e interés en el Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación, FONIDE, del Ministerio de Educación. Demuestra conocimiento e interés: 30 puntos Demuestra mediano conocimiento e interés: 20 puntos No demuestra conocimiento ni interés: 0 puntos</p>	30 puntos
<p>Tener excelentes relaciones interpersonales y habilidades sociales, además de disposición, capacidad y experiencia para el trabajo en equipo. Demuestra habilidad: 15 puntos Demuestra mediana habilidad: 10 puntos No demuestra habilidad: 0 puntos</p>	15 puntos
<p>Alto nivel de proactividad en el cumplimiento de las tareas y funciones y autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de los plazos y productos comprometidos. Capacidad de planificación y buen manejo y organización del tiempo. Demuestra habilidad: 20 puntos Demuestra mediana habilidad: 10 puntos No demuestra habilidad: 0 puntos</p>	20 puntos
<p>Capacidad de realizar análisis críticos de las temáticas pertinentes al estudio. Demuestra habilidad: 20 puntos Demuestra mediana habilidad: 10 puntos No demuestra habilidad: 0 puntos</p>	20 puntos
<p>Excelentes habilidades comunicacionales Demuestra habilidad: 10 puntos Demuestra mediana habilidad: 5 puntos No demuestra habilidad: 0 puntos</p>	10 puntos
<p>Disponibilidad para viajar fuera de Santiago. Disponibilidad: 5 puntos Sin disponibilidad: 0 puntos</p>	5 puntos
Total	100 puntos

XII. Plazos, informes y Calendario de Pagos

Se considera un plazo máximo de 16 semanas calendario para completar la consultoría. Los productos deberán ser reportados a través de Informes (productos entregables). A continuación, se indican los Informes, su contenido y fecha de entrega. Junto con la entrega, el Consultor deberá efectuar una presentación del mismo a la Contraparte Técnica.

Informe (Producto entregable)	Contenido	Fecha de entrega ^(*)	Porcentajes de Pago
Informe 1	<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta a los compromisos alcanzados en la reunión inicial de coordinación. - Revisión documental y elaboración de antecedentes - La versión definitiva de las pautas de entrevistas, grupos focales aprobados por el MINEDUC, junto con la tabla definitiva de dimensiones a abordar. - La versión definitiva de las encuestas online en plataforma lista para ser aplicada. - Muestra de la evaluación. - Cronograma ajustado de levantamiento de datos dentro de cuatro semanas. Plan de análisis a realizar en la evaluación, cuantitativos y cualitativos. 	5 semanas contadas desde la total tramitación del contrato.	20%
Informe 2	<ul style="list-style-type: none"> - Las transcripciones de las entrevistas y grupos focales. - Los resultados de la revisión de instrumentos FONIDE. - Una base de datos con el reporte de aplicación de las encuestas online. - Una base de base de datos limpia y completa con los resultados de la aplicación (vaciamiento de la encuesta en la base de datos). 	11 semanas contadas desde la total tramitación del contrato.	25%
Informe 3	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental y elaboración de antecedentes - Incorporación de contenido y anexos de los informes 1 y 2. - Sistematización y organización de la información recogida a partir de la revisión documental, revisión de instrumentos FONIDE, pautas de los instrumentos. - Análisis de la información recabada. - Propuesta detallada de sugerencias y mejoras específicas al Fondo referidas a todas las etapas del proceso, actores involucrados, instrumentos de gestión utilizados, secuencias y plazos. - Un resumen ejecutivo de la evaluación. - Bases de Datos finales de las encuestas online. - Documentos recolectados durante el levantamiento cualitativo, transcripciones y audios de las entrevistas y grupos focales. 	16 semanas contadas desde la total tramitación del contrato.	55%

La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico para revisión de la Contraparte Técnica. La versión final de cada Informe deberá ser presentada en dos copias impresas en papel tamaño carta, encuadradas mediante anillo o espiral, y su correspondiente versión magnética (CD o pendrive).

Será requisito para el pago, la aprobación de cada Informe por la Contraparte Técnica, quien dispondrá de 5 días hábiles para revisión y formulación de observaciones. Posteriormente a este plazo el consultor contará con 5 días hábiles para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas.

En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado.

Sólo una vez que la contraparte establezca que los respectivos productos cumplen con los estándares de calidad solicitados, se procederá a la aprobación de los mismos y aprobación de los pagos correspondientes.



XIII. Documentación a presentar por el consultor elegido:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte del consultor elegido.
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Declaración jurada simple que no es funcionario público (sea adjunta modelo)
- Fotocopia simple del título profesional
- N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor.

Nota: PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.

Anexo 1. Etapas, subetapas e instrumentos de gestión

ETAPAS	Subetapas	Instrumentos de gestión FONIDE
I. Bases técnicas	Elaboración y/o revisión	Bases Administrativas, Bases Técnicas.
	Trámite y Aprobación	
II. Postulación	Publicación de las Bases	Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y Formularios FONIDE; Instructivo para la postulación en línea; Aclaraciones y preguntas frecuentes; plataforma online de postulación.
	Recepción y respuesta de Consultas	
	Cierre de Postulaciones	
III. Evaluación	Revisión de Admisibilidad	Pautas de revisión de propuestas
	Evaluación por profesionales del MINEDUC	
	Evaluación del Comité Técnico	
	Preselección - Optimización/Ajuste de proyectos	
	Comunicación de resultados	
IV. Adjudicación y firma de convenio	Adjudicación y comunicación de los resultados del proceso	
	Firma del Convenio	
V. Ejecución del Fondo	Garantía de anticipo y Fiel Cumplimiento	Instrucciones para elaboración informe; Comentarios informe; Carta de respuesta investigador
	Anticipo del Fondo	
	Entrega de informe avance	
	Entrega Rendición de Cuentas de Anticipo	
	Revisión contrapartes técnicas	
	Presentación de resultados del investigador responsable a contrapartes técnicas y comentaristas	
	Envío de los comentarios	
	Envío de carta respuesta a los comentarios	
	Aprobación del informe de avance (o no aprobación, esta depende de si la respuesta a los comentarios es satisfactoria)	
	Aprobación de rendición de cuentas (o devolución su hay inconsistencias)	
	Transferencia de Fondos (pago cuota 2)	
	Entrega informe preliminar final	
	Presentación de resultados a contrapartes técnicas y comentaristas	
	Envío de comentarios	
	Generación de informe final que incorpora los comentarios del taller	
	Entrega de Informe final, material de investigación y resumen ejecutivo	
	Revisión de informe final	
	Envío de comentarios	
	Envío nueva versión del informe (hasta que se satisfactorio)	
	Transferencia de Fondos (pago cuota 3)	
	45 días después del pago, envío de rendición de cuentas final ¹⁰	
Aprobación o devolución de rendición de cuentas		
Reintegro de dinero (si procede) cierre técnico y administrativo del proyecto		
Término del proyecto		
VI. Cierre del proceso	Publicación en sitio web de Informe Final	
	Difusión "resultados esperados"	

¹⁰ Las universidades estatales entregan rendición de cuentas mensualmente, durante toda la ejecución del Fondo.

Anexo 2. Antecedentes de FONIDE

Tabla 1. Número de postulaciones a concursos FONIDE por tipo de institución de educación superior y género

Concurso	Estatales Cruch		Privadas		Privadas Cruch		Otras		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	
6	17	26	8	16	28	25	3	4	127
7	23	33	10	18	18	17	2	13	134
8	10	19	16	18	20	18	3	3	107
9	15	20	19	20	16	12	4	5	111
10	27	32	17	12	17	18	3	3	129
11	6	20	13	5	14	14	2	1	75
Total por género	98	150	83	89	113	104	17	29	683
Total por tipo IES	248		172		217		46		683

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Tabla 2. Número de postulaciones FONIDE por región, tipo de institución de educación superior y género

Región ¹¹	Estatales Cruch		Privadas		Privadas Cruch		Otras		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	
I	4	2			1		2		9
II	1	9				1			11
III		1							1
IV	1		1	2					4
IX	8	16	2	5	17	11			59
RM	65	72	74	69	48	47	13	21	409
V	2	16	3	1	19	14	2	7	64
VII	2	12		5	12	2		1	34
VIII	6	13	3	4	14	27			67
X	7	3		1	1				12
XI	1	5							6
XII	1	1		2	1				5
XIII						1			1
XIV						1			1
Total	98	150	83	89	113	104	17	29	683

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación

¹¹ Se espera que se distinga entre Región Metropolitana y Regiones.

Tabla 3. Número de postulaciones a concursos FONIDE por condición de la postulación y género

Concurso	Postulante		Ganador		Fuera de base		Total
	F	M	F	M	F	M	
6	46	66	8	2	2	3	127
7	40	60	4	7	9	14	134
8	38	45	6	5	5	8	107
9	45	47	7	5	2	5	111
10	53	56	5	4	6	5	129
11	27	35	5	3	3	2	75
Total	249	309	35	26	27	37	683

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación

Tabla 4. Número de postulaciones FONIDE por región, condición de la postulación y género

Región ¹²	Postulante		Ganador		Fuera de base		Total
	F	M	F	M	F	M	
I	7	2					9
II	1	9				1	11
III		1					1
IV	2	2					4
IX	24	28		1	3	3	59
RM	155	161	30	24	15	24	409
V	21	34	2		3	4	64
VII	12	20	1		1		34
VIII	20	40		1	3	3	67
X	5	2	1		2	2	12
XI	1	5					6
XII	1	3	1				5
XIII		1					1
XIV		1					1
Total	249	309	35	26	27	37	683

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación

¹² Se espera que se distinga entre Región Metropolitana y Regiones.

Anexo 3: Matriz de ejes y temáticas para entrevistas, grupos focales y encuestas online.

Ejes	Temáticas	Contenidos sugeridos	Comité técnico	Sec. Técnica	Coord. Ejecutiva	Asesor experto	Inv. Principales, co-investigadores	Enc. de finanzas	Prof. Mineduc evaluadores y CT	Prof. Mineduc usuarios
I. Etapas y sub-etapas del proceso	Elaboración de las bases	<ul style="list-style-type: none"> - Actores involucrados (por ej.: cantidad, nivel de experiencia, claridad de funciones). - Procedimientos. - Tiempo destinado, plazos, adecuación fechas dentro del cronograma, etc. 	✓	✓	✓	✓				
	Postulación	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del Fondo (canal de comunicación, claridad de la información, nivel de atractivo e incentivo a postular, etc.). - Razones de postulación (por ej.: interés en política pública, duración, complementariedad a otras investigaciones que lleva el Investigador Principal, etc.). - Suficiencia de los plazos (por ej.: para enviar las preguntas durante el proceso, elaboración de la propuesta, etc.). - Adecuación del momento de postulación dentro el año calendario. - Claridad sobre los criterios de evaluación (puntos de corte, nivel de exigencia de éstos, etc.). - Eficacia en la comunicación de los resultados de la postulación y utilidad de éstos. 	✓	✓	✓	✓				
	Evaluación de proyectos postulados	<ul style="list-style-type: none"> - Actores involucrados (por ej.: cantidad, nivel de experiencia, claridad de funciones). - Tiempo destinado, plazos, adecuación de las fechas dentro del cronograma. - Sistema/s de revisión y sistematización de la información. - Niveles de consistencia y discrepancia entre las evaluaciones. 	✓	✓	✓	✓			✓	
	Adjudicación y firma de convenio	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de identificación de los proyectos preseleccionados, optimización/ajuste, comunicación de resultados y firma del convenio. 								
	Ejecución del Fondo	<ul style="list-style-type: none"> - Suficiencia de los plazos para ejecutar el proyecto. - Entrega de informes (por ej.: nivel de exigencia, adecuación de plazos para la entrega de informes dentro del cronograma, suficiencia del tiempo para elaborar e incorporar comentarios, etc.). - Presentación de resultados (por ej.: actores involucrados en reuniones: número, nivel de experiencia, claridad de funciones; pertinencia y utilidad de la retroalimentación entregada en las reuniones, duración de la reunión, adecuación y utilidad del momento en que ocurre la reunión dentro del cronograma del proyecto, etc.). - Pagos (por ej.: cumplimiento de acuerdo con las bases, adecuación y coherencia de los pagos de acuerdo con el cronograma del proyecto, etc.). - Rendición de cuentas (por ej.: nivel de facilidad, eficiencia y precisión del proceso, nivel de control, etc.). - Nivel de control desde Mineduc para garantizar la calidad del proyecto y sus resultados. 		✓	✓	✓	✓		✓	
	Cierre del Fondo	<ul style="list-style-type: none"> - Compromisos de cierre de acuerdo con las bases: Publicación en revista y seminario (por ej.: pertinencia, relevancia, utilidad, viabilidad, nivel de control por parte del Ministerio para asegurar su cumplimiento, etc.) 	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
II. Percepción del FONIDE como Fondo	Estructura	<ul style="list-style-type: none"> - Duración, monto del financiamiento de cada proyecto, alianza con regiones, etc. 					✓			
	Claridad y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> - De los procesos, criterios de evaluación, puntos de corte, resolución de consultas, etc. 					✓			

Ejes	Temáticas	Contenidos sugeridos	Comité técnico	Sec. Técnica	Coord. Ejecutiva	Asesor experto	Inv. Principales, co-investigadores	Eric. de finanzas	Prof. Mineduc evaluadores v.CT	Prof. Mineduc usuarios
	Eficacia	- Si la entrega de información, retroalimentación, respuesta de la Secretaría Técnica a preguntas de los investigadores, etc., es oportuna, coherente y completa.		✓			✓			
	Relevancia	- Relevancia del Fondo para la investigación científica y para la política pública en educación.				✓	✓			✓
	Pertinencia	- Relación de los estudios con el quehacer de los investigadores y del Mineduc.				✓	✓			
	Rol del Fondo en la política pública	- Insumo para la toma de decisiones en política pública en educación, para la gestión de políticas o programas, la realización de otros estudios, etc.								✓
	Utilidad	- Utilidad de los estudios para la labor de los investigadores y del Mineduc.					✓			✓
	Calidad	- Rigurosidad, cobertura temática, especificidad de los resultados, aplicabilidad a la política pública.					✓			✓
	Fortalezas	- Aspectos positivos destacados.	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
	Aspectos a mejorar	- Recomendaciones, sugerencias de mejora.	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
III. Evaluación de los instrumentos usados en FONIDE	Bases de postulación	- Revisión crítica del contenido de las bases relacionadas con: la duración de la ejecución del estudio, los montos asignados, ítems cubiertos por el Fondo, líneas de investigación, compromisos adquiridos con el Fondo, etc.	✓	✓	✓		✓		✓	
	Instructivo para la postulación en línea	- Claridad, facilidad de uso, utilidad, nivel de complejidad, extensión, consistencia de los contenidos, formato, etc.		✓			✓			
	Plataforma de postulación	- Facilidad de uso, confiabilidad, mejoras comparativas respecto a la postulación en papel ¹³ .		✓			✓			
	Doc. de aclaraciones y preguntas frecuentes	- Utilidad, claridad de la información, extensión, etc.		✓			✓			
	Plataforma de evaluación	- Facilidad de uso del formato online, consistencia de los contenidos (duplicidad), formato de la plataforma, utilidad, claridad de las instrucciones de uso, extensión, nivel de cobertura de áreas de evaluación, etc.		✓					✓	
	Informes de avance y final	- Extensión, tiempo para la elaboración, contenidos incluidos, etc.		✓		✓	✓		✓	
	Correo FONIDE ¹⁴	- Utilidad, nivel de eficiencia como canal de comunicación (si sirve como instrumento para aclarar dudas, orientar, entregar información a tiempo), etc.		✓			✓			
IV. Percepción sobre otros Fondos	Viabilidad y replicabilidad	- Percepción de replicabilidad y viabilidad de incorporar aspectos positivos de otros Fondos de investigación en el FONIDE, como procedimientos, instrumentos de gestión, estructura (ej. bases, instrumentos de evaluación, formato de informe de resultados, montos, tiempo de ejecución etc.).	✓	✓		✓	✓			

¹³ En este caso en particular, es de especial interés indagar sobre la utilidad de la plataforma para realizar la postulación (en uso desde el concurso 10 en adelante) en comparación con la versión de postulación en papel.

¹⁴ Evaluar este canal de comunicación para las distintas etapas del proyecto, desde la postulación hasta la ejecución del proyecto y cierre.



Anexo 4. Matriz de ejes y temáticas para encuesta a investigadores/as expertos/as del equipo FONIDE.

Ejes	Temáticas	Contenidos sugeridos
I. Antecedentes	Formación inicial y de postgrado. Carrera profesional	- Años de carrera como investigador/a, área de formación inicial, área de formación de postgrado, área/línea de investigación, etc.
II. Participación en el proyecto	Funciones y tiempo	- Funciones que ha cumplido como investigador/a experto/a, etapa/s en las que tuvo mayor participación, tiempo promedio dedicado al proyecto, etc.
III. Percepción FONIDE	Estructura	- Duración, monto del financiamiento de cada proyecto, alianza con regiones, etc.
	Claridad y transparencia	- De los procesos, criterios de evaluación, puntos de corte, resolución de consultas, etc.
	Eficacia	- Si la entrega de información, retroalimentación, respuesta de la Secretaría Técnica a preguntas de los investigadores, etc., es oportuna, coherente y completa.
	Relevancia	- Relevancia del Fondo para la investigación científica y para la política pública en educación.
	Pertinencia	- Relación de los estudios con el quehacer de los investigadores y del Mineduc.
	Utilidad	- Utilidad de los estudios para la labor de los investigadores y del Mineduc.
	Calidad	- Rigurosidad, cobertura temática, especificidad de los resultados, aplicabilidad a la política pública.
	Fortalezas	- Aspectos positivos destacados.
	Aspectos a mejorar	- Recomendaciones, sugerencias de mejora.